

## **PUESTA EN VALOR DEL PARQUE SAAVEDRA**

INFORME PARTICIPACIÓN, CONSULTA Y OPOSICIÓN  
PUESTA EN VALOR EL PARQUE SAAVEDRA

El presente documento sistematiza los resultados del proceso de consulta pública llevado adelante por el Municipio durante el período comprendido entre el 26 de mayo y el 2 de junio de 2026, en el marco del proyecto de Puesta en Valor y Ampliación del Parque Saavedra (Exp. Municipal N° 4061-2131060/2026).

A efectos de garantizar la accesibilidad y la participación ciudadana, la Municipalidad de La Plata habilitó el sitio web oficial **parquesaavedra.laplata.gob.ar**, desarrollado específicamente para este proceso. Dicha plataforma puso a disposición de la ciudadanía la documentación técnica completa del proyecto -incluyendo la Evaluación de Impacto Ambiental, la Fundamentación en el marco del Plan de Ordenamiento Territorial y la Presentación del Proyecto- así como un formulario digital mediante el cual los ciudadanos e instituciones pudieron registrar observaciones, consultas y aportes. El formulario requería la identificación del presentante mediante nombre, DNI/CUIL y domicilio en el Partido de La Plata, e incluía una declaración jurada sobre la veracidad de los datos y la buena fe de los aportes, conforme a la normativa de protección de datos vigente.

En el marco del ejercicio del derecho de acceso a la información y participación ciudadana, se recibieron un total de **225 presentaciones**, cada una correspondiente a un aportante distinto identificado. Del total relevado, **16 presentaciones fueron de carácter institucional** y **209 de carácter individual**, lo que refleja una participación predominantemente ciudadana en términos de origen.

## Descripción general de los/las participaciones

Durante el período habilitado se registraron **225 presentaciones válidas**, efectuadas por igual número de personas aportantes, cada una de las cuales realizó una única presentación. Del total, **209 participaron a título individual** -representando el 92,9% del total- mientras que **16 lo hicieron en representación o invocando vinculación con una institución, entidad, programa, asociación o espacio comunitario** (7,1%).

En cuanto a la acreditación de domicilio, **la totalidad de los/las participantes -225 sobre 225- registraron un domicilio en el Partido de La Plata**, cumpliendo con el requisito establecido por el proceso de consulta. No se registraron presentaciones de personas domiciliadas fuera del partido.

Respecto a la distribución temporal, la participación fue sostenida a lo largo de todo el período aunque con variaciones marcadas entre días. El mayor volumen de presentaciones se concentró en los primeros tres días hábiles: el **27 de mayo se registraron 50 presentaciones** -la jornada de mayor actividad, equivalente al 22,2% del total-, seguido por el **28 de mayo con 45** (20,0%) y el **26 de mayo con 36** (16,0%). Luego de una caída notable durante el fin de semana del 29 y 30 de mayo -con 15 y 7 presentaciones respectivamente-, se observó una recuperación significativa el **31 de mayo con 38 presentaciones** (16,9%). Los últimos dos días del período registraron menor actividad: 26 presentaciones el 1º de junio y 8 el 2 de junio, último día habilitado.

## Agrupamiento por tipo de consulta / presentación

Del proceso de participación pública se obtuvieron diversas respuestas que reflejan el interés y la preocupación de los/las participantes respecto al proyecto de Puesta en Valor y Ampliación del Parque Saavedra. Entre las presentaciones recibidas se identificaron manifestaciones de acompañamiento a la propuesta, aportes con sugerencias o modificaciones parciales, consultas sobre aspectos específicos del diseño o la implementación, y observaciones críticas sobre determinadas decisiones del proyecto.

El presente documento sistematiza la información relevada y organiza las presentaciones en torno a los siguientes ejes principales de consulta y aporte, que concentran las inquietudes sustanciales expresadas por la ciudadanía:

- **Movilidad, tránsito, circulación, accesos, transporte público y estacionamiento**, que reúne la mayor cantidad de presentaciones e incluye observaciones sobre la reorganización vial perimetral, los sentidos de circulación, la conectividad peatonal y el impacto sobre el transporte público.
- **Hospital de Niños y accesos a emergencias**, con consultas específicas sobre el funcionamiento de los accesos para ambulancias y vehículos de emergencia, y las condiciones de traslado de pacientes durante y después de la obra.
- **Patrimonio e identidad urbana**, que agrupa preguntas e inquietudes sobre Preservación y puesta en valor de los componentes históricos, paisajísticos, naturales y culturales que construyen la identidad del parque.
- **Ambiente**, que comprende aportes e interrogantes relativos al arbolado urbano, el tratamiento del lago, la superficie permeable y verde del parque, y aspectos hidráulicos vinculados al sistema de sumideros y escurrimiento.
- **Seguridad e iluminación**, con consultas sobre el nuevo sistema de alumbrado, el control de usos problemáticos actuales del espacio
- **Mantenimiento urbano, limpieza, residuos y estado general**, eje que recoge preguntas sobre los mecanismos de gestión y sostenimiento del parque una vez concluida la obra.
- **Equipamiento interno e indicadores de superficie**, que incluye consultas sobre instalaciones específicas -biblioteca, pozo de ABSA, feria, huerta- así como interrogantes sobre la distribución de metros cuadrados destinados a ensanches de baldosas, espacios verdes, áreas de descanso, juegos y circulación peatonal, intervención en diversificar la matriz energética a efectos de concientizar sobre la utilización de energías limpias.

## Repuestas información pública

### **1. Movilidad, tránsito, circulación, accesos, transporte público y estacionamiento**

Las observaciones vinculadas a la movilidad son el tema más recurrente de la instancia participativa y reúnen posiciones diversas respecto de la propuesta. Se registraron manifestaciones de acompañamiento a la reorganización vial y a la ampliación del espacio verde, consultas sobre el funcionamiento del nuevo esquema circulatorio y observaciones críticas respecto de determinados cambios previstos en los bordes del parque.

Las principales inquietudes se concentraron en la modificación de los sentidos de circulación, el funcionamiento del transporte público, la disponibilidad de estacionamiento. Asimismo, numerosas presentaciones hicieron referencia a las ramblas perimetrales, ya sea como elementos asociados a la organización circulatoria actual o como componentes de la identidad del parque.

También se registraron consultas y aportes vinculados a la seguridad vial, la movilidad peatonal y ciclista, la semaforización de intersecciones y las condiciones generales de circulación en las calles adyacentes.

Las líneas de transporte público que actualmente circulan en el entorno del Parque Saavedra corresponden a las líneas 202, 273, 275, 506, Oeste y Este. La propuesta de reorganización vial no implica la eliminación de recorridos ni la pérdida de cobertura del servicio, manteniéndose la circulación de todas las líneas alrededor del parque mediante la adecuación de sus trazados a los nuevos sentidos de circulación previstos.

Las paradas de colectivos se disponen sobre el margen derecho del sentido de circulación de las calles 12 y 14, procurando compatibilizar líneas y ramales con destinos comunes en puntos de detención compartidos. En este sentido, las paradas se localizan en calle 12 entre 67 y 66, calle 12 entre 65 y 64, calle 14 entre 65 y 66, y calle 14 entre 67 y 68.

La parada ubicada sobre calle 14 entre 65 y 66, frente al Hospital de Niños se mantiene a fin de garantizar que pacientes, acompañantes y personal de salud puedan acceder al establecimiento sin necesidad de atravesar calzadas vehiculares y conservando la proximidad con los accesos peatonales existentes.

Asimismo, se conservan las paradas de taxi actualmente emplazadas sobre avenida 66 entre 14 y 15, vinculadas al funcionamiento del Hospital de Niños, y se plantea un traslado de la existente sobre calle 12 a calle 64 entre 11 y 12, manteniendo las condiciones de accesibilidad actualmente disponibles.

Por otro lado, la propuesta mantiene espacios de estacionamiento en todas las calles que rodean al parque, preservando la disponibilidad de estacionamiento paralelo al cordón en la veredas frentistas del parque. En la calle 12 se proponen 2 carriles de circulación en único sentido y uno de estacionamiento paralelo al cordón sobre mano derecha, sobre el cual también se realizan las paradas de transporte público. En la calle 64 se proponen 2 carriles de circulación en único sentido y uno de estacionamiento paralelo al cordón. En calle 14 se proponen dos carriles de circulación, con estacionamiento paralelo al cordón a mano derecha desde 64 hasta 68 (sobre el cual también se realizan las paradas de transporte público), y con estacionamiento a 45° desde 64 a avenida 66. En la calle 68, previendo mantener el doble sentido de circulación, se contempla estacionamiento paralelo al cordón en el lado de las viviendas.

La propuesta incorpora una ampliación de las áreas de estacionamiento existente en dársena en calle 14 entre calles 64 y 66. Se proyectan con disposición a 45 grados, favoreciendo las maniobras de ingreso y egreso vehicular, optimizando el aprovechamiento del espacio disponible y mejorando las condiciones operativas para usuarios, visitantes y personal del establecimiento sanitario.

La reorganización propuesta busca compatibilizar las necesidades de estacionamiento asociadas a los distintos usos del sector, contemplando las instituciones hospitalarias, educativas, comerciales y recreativas con una utilización más eficiente del espacio público.

En lo que se refiere a tránsito y circulación vial la propuesta mantiene la cantidad actual de carriles de circulación. Mientras que en la configuración vigente cada calle dispone de dos carriles destinados a sentidos opuestos, el nuevo esquema contempla un único sentido de circulación con dos carriles operativos por calzada.

Esta configuración permite mantener la capacidad vial existente y mejorar las condiciones de circulación mediante la separación funcional de movimientos. El carril derecho se destina prioritariamente a vehículos que deban realizar giros o acceder a los distintos frentes urbanos, mientras que el carril izquierdo permite la continuidad de la circulación alrededor del parque.

De acuerdo con los criterios de capacidad vial utilizados internacionalmente y aplicados habitualmente en estudios de tránsito en Argentina, un carril urbano presenta una capacidad de saturación del orden de los 1.800 vehículos por hora, asociando un nivel medio de demanda entre los 600 y 1000 vehículos por hora. Los aforos realizados en el entorno del Parque Saavedra registraron demandas máximas comprendidas entre 338 y 492 vehículos por hora por sentido de circulación, valores considerablemente inferiores a la capacidad operativa de un carril urbano.

Los relevamientos efectuados indican que el volumen promedio de circulación se sitúa en torno a los 350 vehículos por hora por carril durante los períodos de máxima demanda. En consecuencia, los conflictos observados en el sector no se encuentran asociados a una insuficiencia de capacidad vial, sino principalmente a interferencias derivadas de maniobras de giro. Por lo tanto, la mejora de los carriles existentes mediante su trabajo conjunto y la simplificación de los sentidos de circulación no implica trasladar tránsito a las calles adyacentes.

Complementariamente, la simplificación de movimientos permite optimizar la programación semafórica existente. La reducción de fases conflictivas posibilita destinar una mayor proporción del ciclo semafórico a movimientos de mayor demanda, particularmente aquellos vinculados a la circulación sobre calle 64 y los giros hacia avenida 14, mejorando la fluidez general de la red. El ajuste de los tiempos semafóricos mediante controladores modernos se proyecta para la puesta en funcionamiento del sentido de circulación propuesta y se ajusta a partir de la contabilización efectiva de vehículos una vez que se encuentren operativas la totalidad de las calles.

La movilidad en el casco urbano se caracteriza por una elevada participación de peatones y usuarios del transporte público. En este contexto, la intervención prioriza la seguridad y accesibilidad de quienes se desplazan a pie o mediante transporte colectivo, procurando un equilibrio adecuado entre los distintos modos de movilidad.

El Parque Saavedra se localiza en un área de intensa actividad urbana, donde convergen establecimientos educativos, equipamientos sanitarios, espacios recreativos y corredores de circulación que conectan distintos sectores de la ciudad. Esta condición genera una elevada interacción entre vehículos, peatones y transporte público, haciendo necesario adoptar medidas orientadas a simplificar y ordenar la circulación.

Durante las horas pico se registran importantes volúmenes de tránsito, alcanzando aproximadamente 700 vehículos por hora sobre calle 64 en ambos sentidos y cerca de 45 servicios de transporte público por hora en horario pico sobre calle 14. Frente a

este escenario, la simplificación de movimientos vehiculares contribuye a reducir puntos de conflicto y a mejorar la previsibilidad de la circulación.

La eliminación de giros a la izquierda disminuye las maniobras de cruce entre flujos vehiculares contrapuestos, reduciendo situaciones de riesgo y mejorando la seguridad operativa de las intersecciones. Asimismo, la reorganización propuesta reduce la cantidad de movimientos posibles en numerosos cruces, simplificando la toma de decisiones por parte de los conductores.

La mejora en la legibilidad de las trayectorias vehiculares también beneficia a los peatones, quienes deben interactuar con una menor cantidad de movimientos simultáneos al momento de atravesar la calzada. De esta manera, la propuesta favorece condiciones de circulación más ordenadas, seguras y previsibles para todos los usuarios del espacio público.

Por último, la intervención contempla la incorporación de bicisendas asociadas al Parque Saavedra a partir de intervenciones en una escala de ciudad. Actualmente no existe una red de infraestructura ciclista consolidada que conecte directamente con el parque. La bicisenda desarrollada sobre avenida 66 finaliza en calle 10, sin continuidad hasta el entorno inmediato de Parque Saavedra.

La no incorporación de caminos adaptados para ciclistas responde a las características particulares de uso del espacio, donde predominan actividades recreativas, familiares e infantiles, así como la presencia cotidiana de pacientes, acompañantes y usuarios vinculados al Hospital de Niños. En este contexto, la coexistencia de flujos ciclistas de circulación continua con áreas de permanencia, juego y tránsito peatonal intenso podría generar situaciones de conflicto entre los distintos usuarios del espacio público.

No obstante, la movilidad ciclista constituye un componente relevante de la movilidad sostenible urbana. Por ello, en el marco de una futura planificación integral de la red de ciclovías y bicisendas del casco urbano, se prevé analizar la incorporación del Parque Saavedra como parte de un sistema conectado y jerarquizado de infraestructura ciclista, garantizando su adecuada integración con los demás modos de movilidad y con los usos propios del espacio público.

## **2. Hospital de niños y accesos a emergencias.**

Las observaciones vinculadas al Hospital de Niños se concentraron principalmente en las condiciones de accesibilidad al establecimiento, particularmente en relación con el ingreso de ambulancias, los recorridos de emergencia y la circulación de pacientes, acompañantes y trabajadores. Diversas presentaciones consultaron sobre el funcionamiento de los accesos una vez implementada la reorganización vial propuesta y sobre los posibles efectos de la intervención en los tiempos de respuesta ante situaciones críticas.

Asimismo, se registraron inquietudes vinculadas al transporte público, el estacionamiento y las condiciones generales de acceso al hospital, dada la relevancia que este equipamiento posee para la ciudad y la región. En términos generales, las respuestas reflejan una preocupación compartida por garantizar que las mejoras previstas en el espacio público resulten compatibles con el funcionamiento eficiente y seguro de uno de los principales establecimientos sanitarios pediátricos de la provincia.

Con el objetivo de garantizar la accesibilidad al Hospital de Niños se prevé la construcción de una dársena de acceso sobre avenida 66 mediante una intervención puntual sobre la rambla existente. Esta solución permitirá el ingreso directo a la guardia desde ambos sentidos de circulación, preservando las condiciones operativas necesarias para la atención sanitaria de emergencia.

El acceso actual de ambulancias y emergencia del Hospital de Niños se encuentra en avenida 66, entre 14 y 15, sobre el margen derecho del sentido de circulación de 14 a 15. La dársena de acceso proyectada permitirá que las ambulancias que circulan por avenida 66, en sentido 15 a 14, puedan ingresar de manera directa, sin rodear el parque.

Desde el punto de vista de la movilidad asociada al establecimiento, resulta pertinente diferenciar los desplazamientos según su nivel de criticidad. Las situaciones de emergencia, vinculadas principalmente al arribo de ambulancias y vehículos de respuesta inmediata, requieren garantizar accesos directos, rápidos y prioritarios, minimizando cualquier interferencia que pueda afectar los tiempos de respuesta. De esta situación se desprende la necesidad de efectuar una dársena que permita el acceso desde avenida 66 en ambos sentidos. Por su parte, los desplazamientos asociados a situaciones de urgencia, consultas espontáneas, visitas, actividades laborales o traslados programados admiten mayores niveles de flexibilidad en los recorridos sin comprometer la prestación del servicio sanitario.

### **3. Patrimonio e identidad urbana**

Las **observaciones vinculadas al patrimonio destacaron** la importancia del Parque Saavedra como espacio de referencia histórica, paisajística y cultural de la ciudad. Una parte significativa de los aportes se concentró en las ramblas perimetrales, como elementos característicos de la imagen urbana del parque. En varios casos se expresó preocupación por su modificación o eliminación, señalando su presencia consolidada en el paisaje urbano y su asociación con la identidad y la memoria colectiva del lugar.

Asimismo, se registraron múltiples referencias a la necesidad de preservar y recuperar componentes patrimoniales específicos, entre ellos esculturas, fuentes, rejas ornamentales, pérgolas, monumentos y otros elementos arquitectónicos presentes en el parque. Estas observaciones estuvieron orientadas principalmente a garantizar su adecuada conservación, mantenimiento y puesta en valor.

Otro conjunto de aportes destacó el valor patrimonial asociado a los componentes naturales y paisajísticos del parque. En este sentido, se realizaron referencias al arbolado existente, al lago y al Jardín Botánico, identificándolos como elementos constitutivos de la identidad del lugar y de su calidad ambiental y paisajística. Algunas presentaciones manifestaron especial interés por la preservación de especies arbóreas, la recuperación del Jardín Botánico y la continuidad de funciones educativas y ambientales vinculadas a este sector.

También se registraron observaciones vinculadas a los materiales previstos para determinados sectores de la intervención, expresando preocupaciones sobre su compatibilidad con el carácter histórico y paisajístico del parque. En estos casos se plantearon consideraciones respecto del uso de hormigón, adoquines, conchilla u otras soluciones de tratamiento superficial.

Finalmente, diversas observaciones asociaron el valor patrimonial del parque no sólo a sus componentes físicos, sino también a las actividades culturales, educativas y comunitarias que allí se desarrollan. En este marco se mencionaron espacios y experiencias como la Biblioteca Del Otro Lado del Árbol, la Huerta Escuela Comunitaria, la asociación de pesca con mosca, actividades culturales y otras iniciativas que forman parte de la apropiación social e identitaria contemporánea del parque.

Las **propuestas formuladas por los participantes** se orientaron principalmente a profundizar las acciones de preservación, restauración y puesta en valor del patrimonio existente. En relación con las ramblas perimetrales, numerosos aportes propusieron mantener su configuración actual, preservar determinados tramos o explorar alternativas de diseño que permitieran compatibilizar su permanencia con

las mejoras previstas para el parque. En varios casos se planteó que estos elementos constituyen parte de la identidad histórica y paisajística del sector y que su conservación contribuiría a sostener la imagen tradicional del lugar.

Respecto de los bienes patrimoniales específicos, las propuestas se concentraron en fortalecer las acciones de recuperación y mantenimiento de esculturas, fuentes, rejas ornamentales, monumentos y otros elementos arquitectónicos presentes en el parque. Algunas observaciones señalaron la necesidad de garantizar criterios adecuados de restauración que permitieran visibilizar su valor histórico y cultural.

En relación con los componentes naturales y paisajísticos, se propusieron medidas orientadas a preservar el arbolado existente, reforzar las tareas de forestación y recuperación paisajística, fortalecer el rol del Jardín Botánico y promover acciones educativas vinculadas a la biodiversidad y al patrimonio natural del parque. Algunas respuestas sugirieron incorporar información sobre especies vegetales o desarrollar estrategias que contribuyan a difundir los valores ambientales y paisajísticos presentes en el lugar.

Finalmente, diversas presentaciones propusieron fortalecer actividades culturales, educativas y comunitarias desarrolladas en el parque, consolidando espacios y prácticas que forman parte de su apropiación social contemporánea. En este marco se realizaron referencias a la continuidad de iniciativas culturales, educativas y ambientales, así como a la importancia de sostener ámbitos de encuentro, aprendizaje y construcción de identidad colectiva asociados al espacio público.

La **propuesta incorpora gran parte de las preocupaciones, valoraciones y expectativas** expresadas durante la instancia participativa. En primer lugar, contempla la restauración y puesta en valor de los principales bienes arquitectónicos, escultóricos y paisajísticos presentes en el parque, incluyendo esculturas, fuentes, rejas ornamentales, portones, pérgolas, miradores, el muelle y otros componentes históricos que forman parte de su identidad urbana y cultural. Estas actuaciones se orientan a recuperar elementos que fueron reiteradamente señalados por los participantes como parte del patrimonio material y simbólico del Parque Saavedra.

Asimismo, incorpora la recuperación integral del lago y la puesta en valor del Jardín Botánico, reconociendo tanto sus funciones ambientales como su valor patrimonial, paisajístico y educativo. Del mismo modo, prevé la preservación del arbolado existente, acciones de forestación y mejoras orientadas a fortalecer las condiciones ambientales, paisajísticas y de uso del espacio público. Estas acciones responden a numerosos aportes vinculados a la preservación del patrimonio natural del parque y a la importancia de conservar y fortalecer sus componentes vegetales y paisajísticos.

También se incorporan espacios destinados a actividades culturales, educativas y recreativas, incluyendo la consolidación de áreas de encuentro, un playón cultural, un anfiteatro, la renovación de sectores de juegos infantiles y la Biblioteca Del Otro Lado del Árbol, fortaleciendo las dimensiones sociales y culturales que forman parte de la identidad contemporánea del parque. Estas propuestas estuvieron asociadas tanto a cuestiones estéticas como a aspectos vinculados a la accesibilidad, el mantenimiento y la permeabilidad de las superficies.

La intervención también incorpora una perspectiva patrimonial más amplia, que reconoce al Parque Saavedra como parte del sistema histórico de espacios públicos del casco fundacional y del Distrito de Preservación Patrimonial Parque Saavedra–Meridiano V. Desde esta perspectiva, el patrimonio no se limita a bienes aislados, sino que comprende las relaciones espaciales, visuales, ambientales, culturales y sociales que configuran la identidad del lugar.

En este sentido, la propuesta busca fortalecer la integridad paisajística del conjunto, mejorar la continuidad espacial del parque, recuperar condiciones ambientales y reforzar los vínculos entre patrimonio, espacio público, movilidad y calidad urbana. Asimismo, incorpora espacios destinados a actividades culturales, educativas y recreativas, incluyendo nuevos sectores de encuentro y permanencia, áreas de juegos, espacios para actividades culturales y ámbitos de uso comunitario que contribuyen a sostener la apropiación social contemporánea del parque. En este marco, reconoce la relevancia de espacios de valoración comunitaria como otras prácticas culturales, educativas y recreativas asociadas a la vida cotidiana del lugar.

Finalmente, varios de los aportes recibidos encuentran correspondencia en componentes de la propuesta vinculados a la puesta en valor del Jardín Botánico, la recuperación de espacios destinados a actividades culturales y educativas, la preservación del patrimonio paisajístico y la consolidación de ámbitos de encuentro y uso comunitario. Otros aportes podrán resultar de utilidad para futuras instancias de gestión, mantenimiento y programación de actividades del parque.

Las **propuestas que no fueron incorporadas** se vinculan principalmente con el mantenimiento íntegro de las ramblas perimetrales. Si bien las observaciones recibidas evidencian una valoración social de estos elementos como parte de la imagen urbana y de la experiencia histórica del lugar, la fundamentación patrimonial y paisajística concluye que corresponden a ensanches circulatorios incorporados con posterioridad a la configuración original del parque. Desde la perspectiva del paisaje urbano histórico adoptada por el proyecto, se prioriza la recuperación de la continuidad espacial del espacio verde, la ampliación de superficies verdes y absorbentes, el fortalecimiento de las funciones ambientales y la mejora de la

integración paisajística de sus bordes desde una interpretación contemporánea del espacio verde.

En términos generales, las diferencias identificadas entre algunos aportes ciudadanos y las decisiones de proyecto no se relacionan con la preservación del patrimonio arquitectónico, escultórico, paisajístico, natural o cultural del parque, cuya recuperación y puesta en valor constituye uno de los objetivos centrales de la intervención. Las diferencias se concentran principalmente en la valoración y tratamiento de las ramblas perimetrales y en las estrategias consideradas más adecuadas para fortalecer la integridad ambiental, paisajística y funcional del conjunto. Asimismo, varios de los aportes recibidos exceden las definiciones estrictamente proyectuales y resultan particularmente relevantes para las futuras estrategias de gestión, mantenimiento, programación cultural y educación ambiental del parque, contribuyendo a fortalecer su apropiación social y la valorización de sus componentes patrimoniales y paisajísticos.

#### **4. Ambiente.**

Las observaciones vinculadas a la dimensión ambiental se concentraron principalmente en la preservación y el estado del arbolado existente, la recuperación del lago, las condiciones futuras del Jardín Botánico. Numerosas presentaciones expresaron interés por conocer los criterios de intervención sobre los ejemplares arbóreos, las acciones de forestación previstas y las estrategias destinadas a fortalecer las condiciones ambientales y paisajísticas del espacio público.

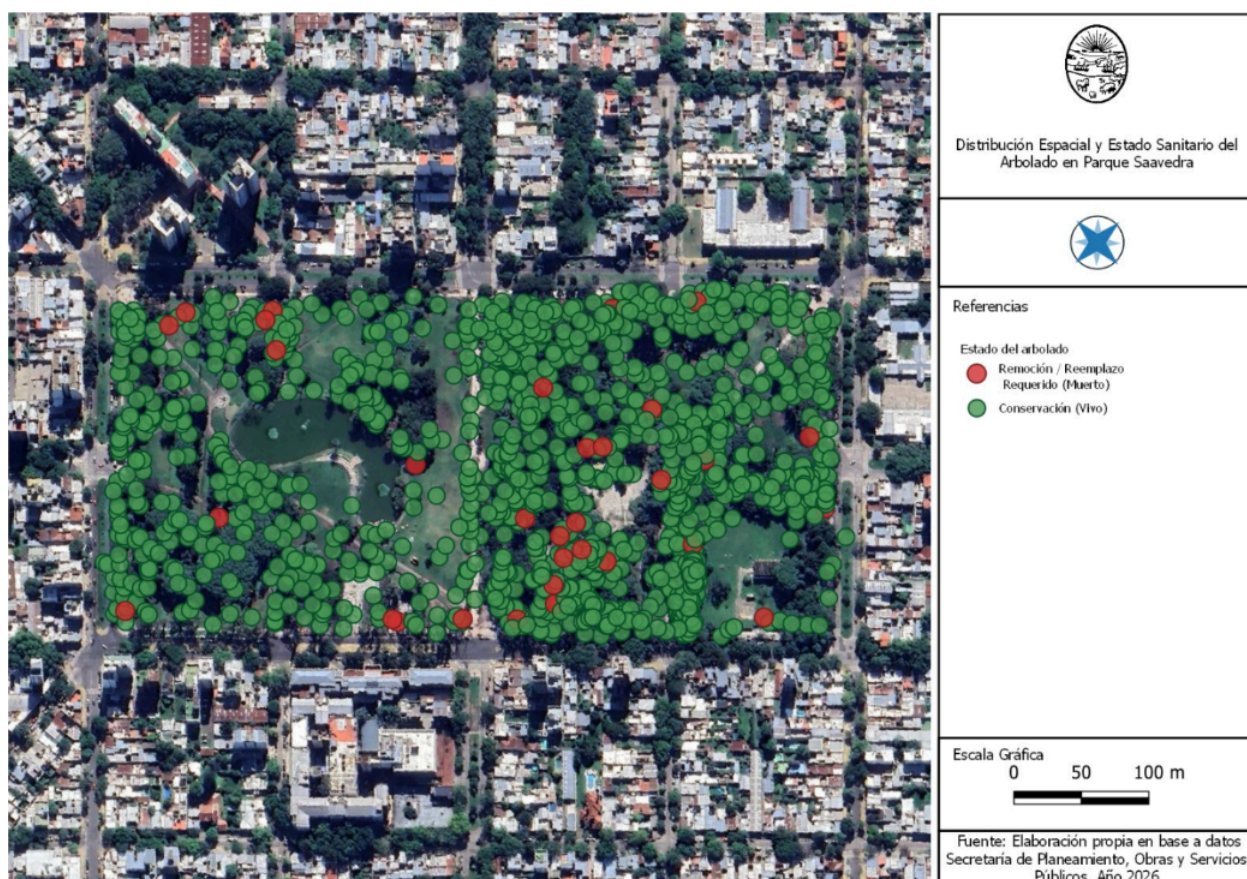
Asimismo, se registraron consultas sobre el funcionamiento hidráulico del parque, el sistema de drenaje y escurrimiento de aguas pluviales, la calidad ambiental del lago y las medidas previstas para su recuperación.

En el marco del proyecto, se realizó un relevamiento integral del arbolado existente dentro del Parque Saavedra, mediante el cual se identificó y georreferenció un total de **1.181 ejemplares**. Del relevamiento surge que **1.148 ejemplares se encuentran en estado vivo** -representando el 97,2% del total- mientras que **33 ejemplares fueron catalogados como muertos**, requiriendo su remoción y reemplazo.

En cuanto al estado sanitario del arbolado vivo, el relevamiento distingue tres categorías: **804 ejemplares fueron clasificados como sanos (S3)**, **121 presentan evidencia de problemas sanitarios (S2)** y **150 muestran presencia de muerte regresiva, follaje ralo o clorótico (S1)**, lo que indica que si bien la mayoría del

arbolado se encuentra en buen estado, una porción significativa requiere atención fitosanitaria en el corto plazo.

Respecto a los ejemplares a remover, el proyecto contempla su reemplazo bajo una relación de **1 ejemplar extraído por cada 3 nuevos plantados**, lo que implica la incorporación de al menos **99 nuevos ejemplares** en reposición directa de los muertos identificados dentro del parque. Esta cifra se suma a la nueva forestación prevista sobre la superficie incorporada mediante la ampliación del espacio verde, que **eleva el total de nuevos árboles proyectados a 380 ejemplares en el conjunto de la intervención.**



*fuente:realización propia*

El arbolado será reemplazado por especies que técnicamente fueron estudiadas y son:

Tipa, Ibirá Pita, Jacarandá, Pezuña de Vaca, Pacará, Lapacho, Aguaribay y Sophora.

El lago del Parque Saavedra presenta un estado de deterioro ambiental que justifica la intervención prevista en el proyecto. De acuerdo con el Cianosemáforo de la

Provincia de Buenos Aires, el lago registró alerta naranja por presencia de cianobacterias, nivel que implica riesgo medio para la salud e impone la colocación de bandera sanitaria y la prohibición de contacto con el agua cianobacterias y que contiene para hablar de el lago.

Entre las tareas previstas se incluye el análisis de barros y sedimentos acumulados en el fondo del cuerpo de agua, estudio que permitirá determinar la composición, el nivel de contaminación y el volumen de material a extraer antes de proceder con las intervenciones físicas.

A partir de los resultados de dicho análisis, se llevarán adelante las tareas de dragado y extracción de sedimentos, la limpieza general del cuerpo de agua, la restauración de bordes y taludes perimetrales, y la implementación de un sistema de recirculación hídrica que garantice el movimiento continuo del agua y prevenga las condiciones de estancamiento que favorecen la proliferación de cianobacterias y otros organismos. El tratamiento contempla asimismo el manejo de la vegetación acuática, de modo de restablecer un equilibrio ecológico sostenible en el tiempo.

Con respecto a las inquietudes de aspectos hidráulicos vinculados al sistema de sumideros y escurrimiento se detalla que en los conductos que discurren por calle 14 y calle 12, entre calles 64 y 68, se conservarán las bocas de tormenta existentes. A fin de mejorar la captación, se ampliará el caño de enlace que vincula cada sumidero con el conducto principal.

Los sumideros actualmente ubicados sobre el cordón del parque serán trasladados al nuevo cordón ampliado, mientras que los sumideros de la vereda opuesta al parque se mantendrán en su posición actual.

En la intersección de calle 14 y 67, donde no existen bocas de tormenta, se incorporarán dos nuevas unidades -una sobre el cordón del parque y otra en la vereda de enfrente- con el objeto de reducir el escurrimiento superficial en calzada.

Para el conducto de calle 12 se aplica el mismo criterio: se conservan los sumideros existentes frente al parque y se reubican los del cordón del parque hacia el nuevo cordón.

En la esquina de calle 12 y 68 se incorporará un sumidero adicional, con el fin de interceptar el flujo antes de que el agua atraviese el badén y alcance el sumidero ubicado en la esquina de calle 12 y 68, frente al Colegio Castañeda.

En relación a las consultas sobre el Jardín Botánico, el proyecto contempla su recuperación integral como espacio de valor patrimonial, ambiental y educativo,

reconociendo el estado de deterioro acumulado que los propios vecinos identificaron en sus presentaciones.

Durante el período de ejecución de la obra, el acceso al Jardín Botánico permanecerá restringido por razones de seguridad. La presencia de maquinaria pesada, materiales y personal de obra hace incompatible el uso simultáneo del espacio con actividades comunitarias, educativas o recreativas.

Respecto a los materiales de piso, se mantendrá la conchilla como revestimiento del Jardín Botánico a fin de preservar su estética habitual y la identidad del espacio. No obstante, se evaluará la incorporación de intertrabado en sectores puntuales donde las condiciones de uso y mantenimiento lo justifiquen.

En cuanto a la iluminación, al tratarse de un sector cerrado y de uso contemplativo, la intensidad lumínica será menor a la del área abierta del parque, donde la seguridad peatonal es la prioridad. El diseño de la iluminación del Jardín Botánico contemplará el impacto sobre la fauna urbana -insectos, aves y pequeños mamíferos- procurando un equilibrio entre la seguridad de los usuarios y la preservación de los ciclos naturales del espacio verde.

Finalmente, se incorporará cartelería interpretativa que identifique y describa las distintas especies que integran el Jardín Botánico, reforzando su función educativa y contribuyendo a la apropiación y valoración del espacio por parte de la comunidad.

## 5. Seguridad e iluminación

Las observaciones vinculadas a la seguridad se concentraron principalmente en las condiciones actuales de uso del parque, particularmente en aspectos asociados a la iluminación, el mantenimiento y la utilización del espacio público durante el horario nocturno. Diversas presentaciones manifestaron preocupación por sectores percibidos como inseguros debido a la escasa iluminación, el deterioro de la infraestructura y la presencia de situaciones conflictivas que afectan el uso cotidiano del parque.

Asimismo, se registraron consultas sobre las estrategias previstas para garantizar condiciones adecuadas de seguridad una vez finalizada la intervención, incluyendo aspectos vinculados a la vigilancia, el monitoreo, la iluminación y la gestión de distintos usos del espacio público. Algunas presentaciones incorporaron propuestas orientadas a fortalecer estos aspectos mediante mejoras tecnológicas, mayor presencia institucional o mecanismos complementarios de control y prevención.

Las consultas sobre seguridad e iluminación del Parque Saavedra se inscriben en una problemática reconocida por el Plan de Seguridad Integral Municipal 2024-2027: el espacio público degradado o con usos informales sostenidos en el tiempo genera condiciones que favorecen conflictos y desplaza los usos comunitarios legítimos. El parque presentaba, previo al inicio de las obras, una ocupación intensiva por usos informales que deterioraban la infraestructura, reducían la superficie disponible para el uso recreativo y comprometían las condiciones de seguridad, especialmente en el horario nocturno dado el déficit de iluminación documentado en el diagnóstico del proyecto.

La puesta en valor del Parque Saavedra tiene como objetivo promover un uso más intenso y diverso del espacio público mediante mejoras en accesibilidad, iluminación, equipamiento urbano y calidad ambiental. La experiencia demuestra que los espacios públicos activos y bien mantenidos favorecen la apropiación comunitaria, fortalecen la convivencia y contribuyen a mejorar las condiciones de seguridad.

La propuesta incorpora herramientas de **seguridad activa** y **seguridad pasiva**. La seguridad activa se vincula a la presencia de personal de seguridad, patrullajes preventivos de la Guardia Urbana de Prevención, sistemas de videovigilancia y otros dispositivos de monitoreo, en articulación con la Secretaría de Seguridad Municipal. La seguridad pasiva, en cambio, se construye desde el propio diseño urbano: una adecuada iluminación, recorridos peatonales accesibles y continuos, espacios

abiertos y visibles, mayor presencia de usuarios a lo largo del día y una utilización más diversa e intensa del parque en distintos horarios.

En este sentido, la recuperación integral del parque contribuye a fortalecer ambas dimensiones de la seguridad: la activa, al generar un espacio que facilita el monitoreo y la presencia institucional; y la pasiva, al producir un entorno más habitable, accesible y activo que favorece la vigilancia natural ejercida por la propia comunidad. El objetivo es consolidar al Parque Saavedra como un espacio de encuentro, recreación y convivencia, donde la seguridad sea una consecuencia del uso colectivo del espacio y no únicamente del control.

## **6. Mantenimiento urbano, limpieza, residuos y estado general**

Las observaciones vinculadas a este eje se concentraron principalmente en las condiciones futuras de mantenimiento y conservación del parque una vez finalizadas las obras. Diversas presentaciones manifestaron preocupación por la limpieza, el cuidado de la infraestructura, la gestión de residuos, el mantenimiento de los baños públicos y la preservación en el tiempo de las mejoras previstas por la intervención.

Asimismo, se registraron consultas sobre los mecanismos de gestión que acompañarán el funcionamiento cotidiano del parque, incluyendo aspectos vinculados al cuidado de los espacios verdes, el equipamiento urbano y las condiciones generales de uso del espacio público. En varios casos se destacó la importancia de garantizar una presencia permanente de personal responsable del mantenimiento y seguimiento del parque.

El modelo de gestión del Parque Saavedra una vez concluida la obra seguirá el esquema implementado en las plazas recientemente intervenidas del casco fundacional como Plaza San Martín, Rocha e Italia. Contará con el esquema de guardaparques con presencia permanente, responsables del cuidado del espacio, la atención a los usuarios y el reporte continuo sobre el estado del parque. Quienes conforman el equipo de placeros son estudiantes o egresados de la facultad de Cs Agrarias y Forestales.

El parque contará asimismo con vigilancia para garantizar la seguridad de todos los usuarios en los distintos horarios de uso. La limpieza de los baños públicos será diaria, asegurando condiciones dignas de higiene y mantenimiento para quienes los utilizan.

## **7. Equipamiento interno e indicadores de superficie**

Las observaciones vinculadas a este eje se concentraron principalmente en el futuro de distintos equipamientos, actividades e instituciones que actualmente funcionan dentro del Parque Saavedra o en su entorno inmediato. Las consultas estuvieron orientadas a conocer de qué manera la intervención afectará el funcionamiento de la Biblioteca Del Otro Lado del Árbol, la feria artesanal, las instalaciones de ABSA, el Jardín Botánico, los espacios de juego y otros ámbitos de uso comunitario presentes en el parque.

Asimismo, se registraron aportes que destacaron el valor social, cultural, educativo y recreativo de estos espacios, manifestando interés por garantizar su continuidad, fortalecimiento e integración al proyecto de puesta en valor. En varios casos se planteó la importancia de preservar actividades y usos que forman parte de la identidad cotidiana del parque y de la apropiación comunitaria del espacio público.

En primer lugar cabe aclarar que uno de los objetivos centrales del proyecto es ampliar de manera significativa la superficie verde existente.

La intervención de ensanche perimetral incorpora 14.608 m<sup>2</sup> de nueva superficie, de los cuales aproximadamente 10.000 m<sup>2</sup> corresponden a espacio verde de uso, ganados directamente al asfalto de las calzadas perimetrales. Se incorporan en total 4957m<sup>2</sup> de uso, considerando nuevos estares, sectores de calistenia, y nuevo recorrido deportivo perimetral.

En cuanto a los sectores de juegos infantiles, el proyecto no solo conserva los existentes sino que los amplía y renueva (3887m<sup>2</sup> totales): se mantienen y potencian los sectores frente al hospital (calles 14, entre 65 y 66) y en el parque cerrado/Jardín Botánico, y se incorpora un nuevo sector sobre calle 12, entre 64 y 65. Todos los sectores de juego contarán con solado de caucho de seguridad, en colores, que garantiza un entorno seguro y estimulante para niños de distintas edades.

La intervención también incorpora un nuevo espacio de tipo anfiteatro, articulado con la pérgola existente, que dará lugar y visibilidad a las distintas manifestaciones culturales que tienen al parque como escenario habitual.

En materia de accesibilidad, el proyecto garantiza la inclusión de personas con movilidad reducida mediante sendas peatonales a nivel, rampas de acceso y equipamiento accesible en todos los sectores.

El sendero deportivo perimetral es de caucho continuo (no de baldosa granítica), pensado especialmente para quienes caminan o corren, ofreciendo una superficie que no lastima las articulaciones y es apta para el uso cotidiano.

A su vez, el proyecto contempla la incorporación de nuevos baños públicos (en relación al sector del hospital y en apoyo al funcionamiento de la biblioteca) y de bebederos de agua potable distribuidos en el parque.

La Biblioteca Popular "Del otro lado del árbol" es una institución valorada por el barrio y por toda la ciudad, y el proyecto reconoce plenamente su trayectoria y el lugar que ocupa en la vida cultural y educativa del parque. La intervención contempla la continuidad de su funcionamiento en el predio que actualmente ocupa, en tanto se define su localización definitiva dentro del proceso de puesta en valor del espacio público. Cabe señalar que la biblioteca desarrolla su actividad en un espacio de dominio público municipal, y la gestión del proyecto tendrá especialmente en cuenta la preservación de su labor cultural durante todo el proceso.

Las instalaciones fijas de ABSA permanecerán en su ubicación actual, sin afectación de su infraestructura operativa. No obstante, dado que el predio corresponde a una parcela de dominio privado de ABSA, los usos administrativos actualmente desarrollados en el sector no forman parte del espacio público a intervenir y deberán reubicarse en consecuencia. Las obras proyectadas en el entorno se circunscriben a las veredas perimetrales del parque, contemplando su renovación y mejora de accesibilidad.

La feria artesanal histórica sobre calle 68 es parte de la identidad del Parque Saavedra y de la vida cotidiana del barrio, y su continuidad está plenamente contemplada en el proyecto. La intervención prevé su permanencia, adecuando la disposición de los feriantes al nuevo diseño del parque, con el objetivo de promover el uso correcto y el mantenimiento adecuado del espacio. Lejos de desplazarla, la puesta en valor del entorno busca generar mejores condiciones para quienes trabajan y disfrutan de la feria semana a semana.

El proyecto asume como uno de sus compromisos centrales la puesta en valor del Jardín Botánico, entendido como un bien cultural y ambiental de primer orden para la ciudad. La intervención contempla la incorporación de nuevos ejemplares vegetales, la restauración y enriquecimiento de la colección existente, y el tratamiento de los accesos con rosedales, recuperando una imagen que el jardín tuvo en sus orígenes. Se incorporará además señalética interpretativa para identificar

las distintas especies presentes, así como un mapa de recorridos del parque que facilite la orientación y el disfrute del conjunto por parte de visitantes de todas las edades

## Conclusión

El proceso de Información, Consulta y Oposición Pública llevado adelante por la Municipalidad de La Plata en el marco del proyecto de Puesta en Valor y Ampliación del Parque Saavedra cumplió con los requisitos formales y sustantivos establecidos para este tipo de instancias participativas. Durante el período habilitado -del 26 de mayo al 2 de junio de 2026- se garantizó el acceso público a la documentación técnica completa del proyecto, incluyendo la Evaluación de Impacto Ambiental, la Fundamentación en el marco del Plan de Ordenamiento Territorial y la Presentación del Proyecto, a través de un sitio web oficial desarrollado específicamente para este proceso.

La convocatoria fue respondida por 225 personas aportantes identificadas, todas con domicilio acreditado en el Partido de La Plata, que realizaron presentaciones individuales e institucionales a lo largo de los ocho días del período habilitado. La participación sostenida durante toda la semana -con presencia tanto en días hábiles como en el fin de semana- refleja un interés ciudadano genuino y diverso respecto al futuro del parque.

Las presentaciones recibidas fueron sistematizadas, clasificadas por ejes temáticos y respondidas en el presente informe con información técnica precisa y fundamentada. Cada eje de consulta recibió una respuesta que da cuenta de las decisiones de proyecto, sus fundamentos y, donde correspondió, las adecuaciones previstas en función de las inquietudes planteadas.

En este sentido, el Municipio ha cumplido con su compromiso de transparencia y rendición de cuentas ante la ciudadanía siendo una instancia de intercambio entre el Estado municipal y los vecinos y vecinas de La Plata donde se destacan las siguientes propuestas que serán tenidas en cuenta e incorporadas en el proyecto:

- Propuesta de incorporación de sector de motos y bicicletas para el Hospital de niños  
Se incorporará la propuesta de crear un sector de estacionamiento de motos y bicicletas, para los trabajadores del Hospital. Será ubicado en el perímetro del mismo, pudiendo albergar hasta 50 motos.
- Propuesta en homenaje a la Dra. Alicia Moreau  
Se toma en consideración la propuesta de replicar la intervención realizada en la intersección de Av. 13 y calle 64, en homenaje a la Dra. Alicia Moreau de Justo, mediante la conformación de conjuntos arbóreos que actúen como hitos paisajísticos y puntos de acceso al parque. En este sentido, se evaluará la

incorporación de intervenciones de características similares en los sectores de 66 y 12, 13 y 68, y 14 y 66, con el objetivo de rendir homenaje a destacadas mujeres y fortalecer la identidad y el valor simbólico de los accesos al espacio público.

- Propuesta de incorporar sectores absorbentes

De los 14.608 m<sup>2</sup> incorporados en la ampliación, aproximadamente 10.000 m<sup>2</sup> corresponden a superficies verdes absorbentes. La intervención prioriza la incorporación de áreas parquizadas mediante el reemplazo de sectores actualmente asfaltados, generando espacios de infiltración que favorecen la absorción de aguas de lluvia y contribuyen a mejorar las condiciones ambientales y paisajísticas del predio en eventos de precipitaciones extremas/intermedias/bajas.

- Propuesta para sanear el lago

Como se menciona en el proyecto, se realizará el saneamiento integral del lago, ya que presenta alerta naranja por presencia de cianobacterias según el Ciano-Semáforo de la Provincia de Buenos Aires. La intervención incluye análisis de sedimentos, dragado, limpieza, restauración de bordes y taludes, e implementación de un sistema de recirculación hídrica continua para prevenir condiciones de estancamiento.

- Propuesta para poner en valor el Jardín Botánico e incorporar señalética correspondiente

Ya se encontraba incorporado en el diseño, pero se reitera la importancia de la puesta en valor del Jardín Botánico y la nomenclatura de las especies. Se tendrá en cuenta incorporar la antigüedad de la especie.

- Propuesta para incorporar ciclovías en el perímetro del Parque

En cuanto a ciclovías, el proyecto en sí no contempla un circuito interno, pero se está trabajando en la articulación de todas las existentes, y en un proyecto para la ciudad.

- Propuesta de completamiento de camino en rambla de Avenida 66

Se toma en consideración la propuesta de completamiento del camino en la rambla de Avenida 66. Al respecto, se informa que actualmente se está trabajando en un plan integral de renovación y puesta en valor de distintos sectores de avenidas con ramblas de la ciudad, con el objetivo de mejorar sus condiciones de uso, accesibilidad, circulación, seguridad y calidad paisajística. En dicho marco, se evaluará la incorporación de esta intervención, considerando su articulación con las acciones previstas y las prioridades establecidas dentro del plan integral.

- Propuesta de incorporar baños públicos  
La incorporación de baños públicos ya se encontraba prevista dentro del proyecto. Asimismo, a partir del diálogo mantenido con las autoridades del Hospital de Niños y atendiendo a las necesidades planteadas por la institución, se ha definido su localización frente al establecimiento. Esta ubicación busca brindar un servicio adecuado tanto a los usuarios del parque como a las familias y personas que concurren al hospital, mejorando las condiciones de uso, accesibilidad y permanencia en el sector.
- Propuesta de retiro de los árboles eucaliptos en el sector de juegos frente al Hospital de niños sobre calle 14  
Se prevé su retiro en función de criterios de seguridad y de la evaluación técnica realizada sobre su estado. La intervención tiene como objetivo garantizar condiciones adecuadas para el uso seguro del área recreativa, especialmente considerando la alta concurrencia de niños y familias en dicho sector.
- Propuesta de incorporación de nuevas energías renovables  
Se toma en consideración la propuesta de incorporación de energías renovables al proyecto. En este sentido, se prevé la incorporación de innovaciones orientadas a diversificar la matriz energética del parque y promover la concientización sobre el uso de energías limpias. Entre las intervenciones previstas se contempla la instalación de estaciones de carga para dispositivos móviles alimentadas mediante energía solar. Asimismo, se está evaluando, en conjunto con la Dirección de Alumbrado Público, la posibilidad de incorporar artefactos de iluminación que utilicen esta tecnología, con el objetivo de ampliar la aplicación de fuentes de energía renovable en el espacio público y fortalecer el carácter sustentable de la intervención.
- Propuesta de Puesta en Valor del Portón de la casa que ocupó Benito Lynch  
Se toma en consideración la propuesta. Se prevé su restauración y conservación, reconociendo su valor histórico y patrimonial para la ciudad. Se evaluará su emplazamiento definitivo en conjunto con el área de Patrimonio, a fin de garantizar una adecuada integración al proyecto y una correcta puesta en valor del elemento dentro del espacio público.
- Propuesta de Puesta en valor de espacios verdes perimetrales en la manzana de 12 entre 67 y 68  
Se valora la propuesta de puesta en valor de los espacios verdes perimetrales ubicados en la manzana de calle 12 entre 67 y 68, en tanto contribuye a

mejorar la calidad ambiental, paisajística y de uso del entorno inmediato del parque. En este sentido, se prevé el desarrollo de un proyecto específico para dicho sector, el cual será elaborado en diálogo y coordinación con las instituciones y áreas competentes pertinentes, a fin de asegurar una intervención adecuada, consensuada y compatible con las características del lugar.

- Propuesta de conservar las ubicaciones de las paradas de taxis existentes

Las paradas de taxi sobre avenida 66 entre calles 14 y 15 se conservan en su posición actual. La parada existente sobre calle 12 se trasladará a calle 64 entre calles 11 y 12.

- Propuesta de construir una dársena sobre Av. 66

Se tenía contemplada en el proyecto, tal como podía observarse en el informe de movilidad. Esta misma se construirá sobre avenida 66, mediante una intervención puntual sobre la rambla existente, que permitirá el ingreso directo a la guardia del Hospital de Niños, garantizando la operatividad para vehículos de emergencia sin necesidad de rodear el parque.

- Propuesta de incorporación de bebederos de agua potable

Se incorporan bebederos de agua potable distribuidos en el parque.

- Propuesta de camino de conchilla para cinta deportiva

El proyecto prevé la ejecución de una superficie de caucho especialmente diseñada para actividades de caminata y carrera, la cual ofrece mejores condiciones de confort y seguridad para los usuarios, al reducir el impacto sobre las articulaciones y minimizar el riesgo de lesiones. Asimismo, este tipo de superficie presenta ventajas significativas en términos de durabilidad y mantenimiento respecto de la conchilla, garantizando una mayor estabilidad, accesibilidad y conservación a lo largo del tiempo.

- Propuesta de piso de intertrabado en el Jardín Botánico:

El piso del Jardín Botánico se mantendrá en conchilla, preservando la estética e identidad del espacio. Se evaluará la incorporación de intertrabado en sectores puntuales según condiciones de uso. La iluminación será de menor intensidad que en el área abierta, contemplando el impacto sobre la fauna urbana y que al ser un espacio abierto, la intensidad no se relaciona con la seguridad del sector

- Propuesta de incorporar baldosas podotáctiles

La incorporación de baldosas podotáctiles ya se encuentra contemplada dentro de los criterios de accesibilidad previstos para el proyecto. No obstante,

se valora la observación realizada y se reforzarán todas aquellas medidas orientadas a garantizar una mayor accesibilidad e inclusión en el espacio público. Se continuará profundizando la incorporación de elementos y recursos que faciliten la circulación, orientación y uso seguro del parque, promoviendo un entorno más accesible y equitativo.

- Propuesta de cuidado luego de la obra;

El parque contará con guardaparques permanentes, vigilancia en todos los horarios de uso y limpieza diaria de los baños públicos, siguiendo el modelo de gestión implementado en las plazas recientemente intervenidas del casco fundacional.

- Propuesta de incorporación de bancos adaptados para adultos mayores:

Se valora la propuesta de incorporación de bancos adaptados para adultos mayores, en tanto contribuye a mejorar las condiciones de accesibilidad, confort y permanencia dentro del parque para personas de distintas edades y capacidades. La propuesta será incorporada al proyecto mediante la inclusión de mobiliario urbano adecuado, favoreciendo un uso más inclusivo y accesible del espacio público.

La puesta en valor del Parque Saavedra avanza así con el respaldo de un proceso participativo que garantizó el derecho a la información, a la expresión y a ser escuchado.

Se adjunta a continuación, la nota del hospital de niños, donde brindan su posición respecto a la obra del Parque Saavedra.



La Plata, jueves 28 de mayo de 2026

Sr. Intendente de La Plata  
Dr. Julio Alak  
S / D

Me dirijo a Ud. en mi carácter de Director Ejecutivo del Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría "Sor María Ludovica" de La Plata, a fin de agradecer por la instancia de diálogo y participación en la que fuimos incluidos como Dirección del Hospital, respecto a la puesta en valor a realizarse en el Parque Saavedra.

En este encuentro se nos puso en conocimiento respecto al proyecto de puesta en valor del Parque Saavedra, a la vez que se nos dio la oportunidad de realizar aportes y sugerencias al mismo. Queremos destacar que al encontrarse lindero al Hospital resulta un espacio verde fundamental, no sólo para la recreación de los vecinos y vecinas de la zona, sino que también constituye un ámbito de contención y acompañamiento para las familias que atraviesan situaciones complejas vinculadas a la atención de niñas y niños, funcionando como un lugar de espera, descanso, permanencia y contención en el entorno inmediato del Hospital.

En lo que respecta al parque en sí mismo, nos resulta particularmente importante la incorporación de baños públicos en el proyecto, entendiendo que este equipamiento permitirá ordenar el uso del espacio, evitando que personas ajenas al funcionamiento hospitalario deban utilizar los baños internos de nuestra institución. Hasta el momento esto implicaba una preocupación cotidiana, tanto en materia de seguridad y preservación de nuestros pacientes, como de condiciones de salubridad y preservación de la dinámica propia de nuestro establecimiento sanitario.

En lo atinente a las modificaciones del sentido de circulación de las calles aledañas, consideramos que será favorable para la dinámica de nuestra institución la posibilidad de ampliar una mano en el sentido de circulación, atento a que el tránsito en el entorno del Hospital presenta situaciones de complejidad, especialmente en horarios de mayor demanda.

En ese mismo sentido, solicitamos reubicar la actual parada de taxis de calle 14, con el objetivo de mejorar las condiciones de acceso al Hospital, ordenar la circulación vehicular y peatonal, y generar un ingreso más claro, seguro y funcional para pacientes, familias, personal de salud y vehículos vinculados a la atención hospitalaria.

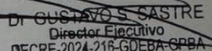
Consideramos muy pertinente la modificación de la rambla de avenida 66 para garantizar el acceso de ambulancias, así como la puesta en valor de la misma.

En lo que respecta al estacionamiento, sugerimos la posibilidad de ampliar la dársena de estacionamiento existente y adecuar sus dimensiones para permitir el ingreso y maniobra de las combis de traslados de pacientes. A su vez, solicitamos la formalización de un espacio para estacionamiento de motos, ya que muchos trabajadores y familiares de pacientes las utilizan como transporte diario.

En el encuentro acordamos la posibilidad de incorporar sendas peatonales a nivel, concebidas también como reductores de velocidad, con el objetivo de que los vehículos disminuyan la velocidad en los puntos de cruce frente al Hospital, a la vez que faciliten el desplazamiento seguro de personas con movilidad reducida -sillas de ruedas, cochecitos de bebés-, así como de niñas, niños y familias que concurren diariamente al establecimiento.

Por lo expuesto consideramos que esta obra de puesta en valor resultará sumamente beneficiosa para la comunidad hospitalaria en su conjunto, y agradecemos la instancia participativa de la cual nos han hecho parte.

Sin más, saludamos a Ud. atentamente,



DR. GUSTAVO S. CASTRE  
Director Ejecutivo  
DECRE-2024-218-GDEBA-OPBA  
H.I.A.E.P. Sor María Ludovica